



FERNANDO LOAIZA

CHACÓN

Unidad

PROGRAMA DE GOBIERNO

2014 -2018

ALCALDIA DEL MUNICIPIO

CATATUMBO

ENCONTRADOS ESTADO ZULIA

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

BASES LEGALES

PROGRAMA DE GOBIERNO 2014 – 2018

PRINCIPIOS BASICOS (VALORES)

1. GESTIÓN INSTITUCIONAL DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA

- OBJETIVOS Y LINIAMIENTOS A SEGUIR

2. GESTIÓN DE ATENCIÓN SOCIAL

- SALUD
- EDUCACIÓN
- VIVIENDA
- SEGURIDAD CIUDADANA
- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN
- PROGRAMAS SOCIALES

3. GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (Eficiencia y Calidad)

- VIALIDAD URBANA Y TRANSPORTE
- ASEO URBANO DOMICILIARIO Y COMERCIAL
- SERVICIO DE ELECTRICIDAD
- SERVICIO DE GAS
- SERVICIO DE AGUA POTABLE
- ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA
- INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS MUNICIPALES

4. GESTIÓN ECONÓMICA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO LOCAL.

INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

TRIBUTOS

5. GESTIÓN AMBIENTAL

6. PROYECTOS ESPECIALES



Soy Catatumbense

CATATUMBO EN PROGRESO ¡FIRMES HACIA EL DESARROLLO!

**PROGRAMA DE GOBIERNO DEL CANDIDATO
FERNANDO LOAIZA CHACÓN**

**PARA LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO
CATATUMBO. 2014-2018
POR EL PARTIDO MESA DE LA UNIDAD
DEMOCRÁTICA (MUD)**



PROGRAMA MUNICIPAL DE GOBIERNO 2014-2018

El Programa Municipal de Desarrollo que hoy presento a la comunidad catatumbense constituye una propuesta para fortalecer el progreso y el desarrollo de nuestro municipio, bendecido por Dios, estableciendo estrategias institucionales, en materia de infraestructura y programas sociales que impulsarán a nuestras comunidades hacia la modernidad. Cabe destacar, que este programa de gobierno no sólo será un documento rector para los servidores públicos municipales, sino que contiene las propuestas y metas que permitirán que el Municipio continúe ofreciendo servicios de calidad para todos los catatumbenses por igual.

Mi experiencia como Alcalde del Municipio Catatumbo en los últimos años, me ha permitido palpar, conocer y entender con amplitud los problemas que existen en nuestras población, caseríos y demás comunidades del territorio catatumbense, otorgando respuestas oportunas mediante soluciones específicas en los diferentes casos, aumentando de esta manera la calidad de vida y generando prosperidad, bienestar en el Municipio que me eligió como su Alcalde. Partiendo de esta fortaleza, propongo una gestión organizada, de justicia social, dirigidas por un nuevo tren ejecutivo multidisciplinario que hará posible la continuación de este gran proyecto que está en marcha, orientado a dar respuesta a las necesidades más sentidas por los ciudadanos, siendo este propósito el elemento clave de mi nuevo gobierno, que es gobernar sin distinción o color político.



En este sentido, el Municipio Catatumbo ha vivido durante los últimos años una importantísima transformación que va desde la consolidación de los barrios convirtiéndolos en Urbanizaciones y ofreciendo los mejores servicios público de la zona sur del lago, mi gobierno continuará impulsando de manera decidida para que sus habitantes puedan disfrutar de oportunidades de empleo, deporte, seguridad, educación, salud, cultura y recreación para la sana distracción de todos los catatumbenses.

Para continuar con el desarrollo en los próximos cuatro años se seguirán implementando políticas sociales dirigidas a favorecer a los ciudadanos en situación de pobreza y establecer nuevas oportunidades de empleo, apoyando a los productores de la zona e impulsando el turismo y ecoturismo, como desarrollo, endógeno y así satisfacer las necesidades básicas; y conseguir que nuestra gestión sea impulsora, al desarrollo sustentable del Municipio.

Me comprometo a llevar a cabo una administración pública eficiente y eficaz, con un gobierno abierto, amplio y democrático, que permita el avance estratégico hacia un Municipio moderno, productivo, competitivo, seguro y atractivo para alcanzar un desarrollo con equidad social, superando las barreras de la exclusión.

Consciente de la responsabilidad asumida, estamos seguros de contar con el apoyo, participación y solidaridad de los ciudadanos para desarrollar este programa de gobierno, caracterizado por la seriedad y profundidad en la visión ciudadana en el



Soy Catatumbense

establecimiento de propuestas que definen un nuevo estilo de gestión. Por esta razón, lograremos el éxito en este nuevo reto.

Aunado a esto, nos sentiremos orgullosos de ser **CATATUMBENSES** y así demostrar a medida del tiempo, la transformación y el desarrollo obtenido con la participación de todos, afirmando con orgullo: “**que CATATUMBO, ES UNA TIERRA BENDECIDA POR DIOS**”.

FERNANDO LOAIZA CHACÓN



PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018

I. FUNDAMENTO LEGAL:

El Plan Municipal de Gobierno tiene su sustento legal en los siguientes textos:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela: En su artículo 178 establece que es competencia de los Municipios el gobierno, administración y gestión de las materias asignadas por el propio texto Constitucional, en especial lo relativo a la ordenación y promoción del desarrollo económico y social.

Decreto con Fuerza de Ley Orgánica de Planificación: publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.554 Extraordinario, del 13 de noviembre de 2001, en su artículo 26 estipula que: "Corresponde al Alcalde de cada Municipio elaborar el Plan Municipal de Desarrollo en concordancia con los planes nacionales, regionales y estatales y en coordinación con el Consejo Local de Planificación Pública". Y en su artículo 27 dispone que corresponde al Consejo Local de Planificación Pública "asegurar la coordinación y participación social en la elaboración y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo, de los programas y acciones que se ejecuten en el Municipio, y garantizar que los Planes Municipales de Desarrollo estén debidamente articulados con los Planes Estadales de Desarrollo". En ese mismo texto se establece que en el Plan Municipal de Desarrollo, deberán expresarse, de conformidad con lo establecido en el artículo 55 "las directrices de gobierno de cada uno de los municipios, para el periodo de cuatro años de gestión", así como también tomar en consideración "lo dispuesto en las líneas generales del plan de desarrollo económico y social de la Nación, en el Plan



Nacional de Desarrollo, en el Plan de Desarrollo Regional y el Plan Estatal de Desarrollo respectivo". Los planes, políticas, programas y proyectos de los órganos y entes municipales deberán articular al Plan Municipal elaborado por el Alcalde, sometido a la consideración del Consejo Local de Planificación Pública y aprobado por el Concejo Municipal, según lo expresa el artículo 56 de esta Ley.

Ley Orgánica del Poder Público Municipal: publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.015 del 28 de diciembre de 2010, establece en su artículo 60, la obligación de los Municipios de tener "un plan que contemple la ordenación y promoción de su desarrollo económico y social", y su artículo 86 menciona la obligación de los Alcaldes de incorporar en el Plan Municipal de Desarrollo, "los lineamientos generales del programa de gobierno". Por otra parte, el numeral 9, de su artículo 88, dispone que el Alcalde tendrá entre sus atribuciones y obligaciones "Formular y someter a la consideración del Consejo Local de Planificación Pública, el Plan Municipal de Desarrollo con los lineamientos del programa de gestión presentada a los efectos de conformidad con las disposiciones nacionales y municipales". En su artículo 95, numeral 3, dictamina que el Concejo Municipal debe aprobar el contenido del Plan Municipal de Desarrollo una vez que ha sido presentado a la consideración del Consejo Local de Planificación Pública. Y para dar cabida a las funciones que en este proceso se le atribuyen a los Consejos Locales de Planificación Pública, según el artículo 111 de esta ley, el Alcalde, una vez electo, debe presentar en el plazo establecido, las líneas maestras de su plan de gobierno para dar cabida a criterios de los ciudadanos a los fines de enriquecer el Plan Municipal de Desarrollo.



Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública: publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.591 del 26 de diciembre de 2006, en el ordinal primero, de su artículo 10, establece como función esencial de estos “Impulsar la coordinación y participación ciudadana y protagónica en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan Municipal de Desarrollo, así como de otros planes, programas y acciones que se ejecuten en el Municipio.” Y en el ordinal tercero, del referido artículo “Garantizar que el Plan Municipal de Desarrollo esté debidamente articulado con el Plan Nacional, el Plan Estatal de Desarrollo y los planes comunitarios de desarrollo emanados de los consejos comunales”.



PROGRAMA DE GOBIERNO

La visión de futuro contenida en esta propuesta, compartida entre los diferentes actores del municipio y orientada a impulsar el desarrollo socioeconómico para hacer de Catatumbo el Municipio más próspero, se fundamenta en los principios de la **Democracia, Participación, Solidaridad y Justicia Social**. La política de fortalecimiento institucional de la Alcaldía del Municipio Catatumbo, se fundamentará en la modernización corporativa de sus estructuras administrativas y operativas, con la aplicación de modelos de gestión que garanticen una gerencia **transparente, eficiente y efectiva**, enfocada en el rescate de los principios fundamentales de la gestión municipal, orientada a dar solución a los problemas de los Catatumbenses.

Se propiciará una efectiva y clara participación de la sociedad en los asuntos públicos, dándole participación con el presupuesto participativo que se lleva a cabo en cada sector, con el propósito de garantizar la transparencia y cogestión, en el proceso de toma de decisiones y en el planteamiento de alternativas de soluciones a los problemas prioritarios.

PRINCIPIOS BÁSICOS

VALORES

El Programa Municipal de gobierno se desarrolla a partir de una serie de valores que es menester hacer explícitos de cara a esa estrecha relación entre ciudadanos y servidores públicos que quiere fortalecerse. En este sentido, se destacan:



- **INTEGRIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA:** Como punto de partida, con una actuación recta, aprobada e intachable en la administración de la Gestión Pública
- **EXCELENCIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD:** Cómo el sello particular que ha hecho de Catatumbo el modelo de Gestión Pública que se ha colocado en la vanguardia
- **COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD:** Garantizando y honrando la realización de lo prometido de la manera más seria posible.
- **CREATIVIDAD E INNOVACIÓN:** Introduciendo novedades y nuevos enfoques que redunden en un beneficio para la Comunidad de Catatumbo.
- **RESPECTO, TOLERANCIA Y AMABILIDAD:** Aceptando visiones contrapuestas, para tratar de establecer un diálogo fecundo que permita lograr consensos y zonas de acuerdo mínimas para avanzar en soluciones conjuntas Siendo esta la base axiológica, el Programa está diseñado sobre los siguientes Principios.



CALIDAD DE VIDA

Proveer servicios de calidad que garanticen el nivel de vida al que están ya acostumbrados los vecinos de Catatumbo, con un criterio de eficiencia, efectividad y equidad

PARTICIPACIÓN

Incentivar la participación ciudadana, involucrando a los vecinos en los asuntos de su comunidad, haciéndolos promotores en la autogestión de proyectos y en la formación de Capital Social

CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA

Hacer partícipe a los ciudadanos en la procura, funcionamiento y mantenimiento de los bienes y servicios públicos que se prestan para constituir un binomio en el que Gobierno y Ciudadanos juntos como aliados, profundizan la Cultura Ciudadana.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Proveer y dar acceso a bienes y servicios a todos los ciudadanos como plataforma para que puedan integrarse y desenvolverse en su comunidad, y como fundamento para garantizarles la libertad para escoger su propio destino.



PROXIMIDAD

Hacer cada vez más cercano y sencillo el disfrute de los servicios que se prestan por el mayor número posible de ciudadanos, ampliando las instancias y recortando las distancias, estableciendo mecanismos y canales de información y a su vez aumentando la cobertura.

Por otra parte, en el municipio existe una tradición en democracia participativa, por lo que año tras año, el tren ejecutivo sale a la calle para fortalecer los lazos y relaciones de corresponsabilidad entre éste y la comunidad con las Jornadas Diagnósticas del Presupuesto Participativo, en donde los ciudadanos cuentan con espacios por sector y urbanización de residencia para la priorización de las necesidades de inversión y áreas de oportunidad a considerar, así como la propuesta de proyectos, políticas y planes de intervención emanados desde su propia comunidad de la mano del gobierno municipal, todo enmarcado en un proceso de transparencia en las decisiones presupuestarias para el municipio y generando compromiso ciudadano.

Asimismo, en dichas jornadas se cuenta con la encuesta diagnóstica la cual se administra a una muestra representativa por densidad poblacional en el municipio a objeto de contar con información operacionalizable para la futura toma de decisiones al momento de la formulación del plan de inversión municipal del siguiente ejercicio fiscal, por tal motivo en el presente programa de gobierno se especificara áreas estratégicas de gestión social que se mencionara de la siguiente manera.



1. GESTIÓN INSTITUCIONAL DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA

Implantación de un nuevo estilo de gobierno que retome la eficiencia y eficacia de los servicios, de forma ágil y con alta capacidad de respuesta.

OBJETIVOS Y LINIAMIENTOS A SEGUIR:

- ✓ Garantizar al Concejo Municipal y al Consejo Local de Planificación, la información integral automatizada, a los fines de mejorar y agilizar la toma de decisiones en materia de planificación, ejecución y control de proyectos.
- ✓ Modernizar y automatizar la infraestructura administrativa, técnica y operativa del gobierno municipal, a fin de asegurar la mayor eficiencia, eficacia y efectividad en el cumplimiento de las políticas públicas, adecuando los procesos a los nuevos requerimientos sociales.
- ✓ El reforzamiento de la seguridad integral, con la implementación de programas de proximidad que permitan incrementar tanto los niveles objetivos como perceptivos de la seguridad en el Municipio



- ✓ Desarrollar la plataforma tecnológica con base al concepto de “gobierno electrónico” que permita modernizar los procesos de gestión de la Alcaldía del Municipio Catatumbo, orientados al mejoramiento de la atención al ciudadano.
- ✓ Rescatar la noción del funcionario como servidor público, mediante la profesionalización y capacitación, complementado con un sistema de remuneración competitiva, con base a la excelencia en el desempeño laboral que privilegie el mérito, la productividad, la motivación y el compromiso de servicio hacia el usuario.
- ✓ Instrumentar mecanismos orientados a la promoción de la participación ciudadana, a través de su formación y capacitación, a fin de incorporarlos activamente en la gestión municipal para la solución a sus problemas, fortaleciendo así la relación gobierno – comunidad.
- ✓ Desarrollar la capacidad de dirección estratégica, mediante el mejoramiento de los sistemas de planificación, control de gestión, petición y rendición de cuenta a través de la oficina de atención al público.
- ✓ Fortalecer el sistema de información estadística que genere insumos como soporte para los procesos de planificación y toma de decisiones.
- ✓ Fortalecer el sistema tributario Municipal.



- ✓ Consolidar el sistema de indicadores de gestión y los mecanismos de corresponsabilidad a fin de garantizar la transparencia de la gestión pública.

- ✓ La política social se fundamentará en un estilo de gerencia centrado en el ciudadano, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades y la justicia social, con especial énfasis en el apoyo a las clases sociales de menores recursos.

- ✓ En tal sentido, la estrategia de atención social integral abordará lo relativo a salud, educación, cultura y deporte, vivienda y servicios públicos, seguridad y programas sociales, para lo cual se prevé las siguientes lineamientos a seguir.

2. GESTIÓN DE ATENCIÓN SOCIAL

La política social se fundamentará en un estilo de gerencia centrado en el ciudadano, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades y la justicia social, con especial énfasis en el apoyo a las clases sociales de menores recursos.

En tal sentido, la estrategia de atención social integral abordará lo relativo a salud, educación, cultura y deporte, vivienda y servicios públicos, seguridad y programas sociales, para lo cual se prevé las siguientes lineamientos a seguir.

Para este sector se establecen las siguientes Lineamientos a Seguir:

- ✓ Definir y validar mediante procesos participativos las prioridades de salud, nutrición y saneamiento ambiental del municipio de las dos parroquias.
- ✓ Establecer consultorios en los diferentes sectores de la comunidad con atención de médicos especializados y medicamentos gratuitos.
- ✓ Integrar los programas de servicios de salud en las escuelas en primero y segundo niveles de atención para la solución de problemas.
- ✓ Definir los mecanismos de evaluación y seguimiento de planes elaborados y en ejecución, incluyendo las contralorías sociales comunitarias.
- ✓ Implementar el programa de ayuda de medicamentos al enfermo crónico, con enfermedades terminales y de alto costo.
- ✓ Establecer la red de promotores de salud para contribuir con las jornadas de fumigación, campañas de vacunación y para fortalecer el sistema de atención primaria.
- ✓ Garantizar la salud pre y post hospitalaria del municipio, con redes de ambulancias para emergencias en el marco de la atención primaria en salud.

Para este sector se establecen las siguientes Lineamientos a Seguir:

- ✓ Implementar un nuevo modelo educativo en el nivel inicial, orientado a la formación integral del niño que incorpore tanto al docente como a padres y representantes.
- ✓ Fortalecer la calidad de la educación inicial mediante el mejoramiento de la práctica pedagógica, capacitación del docente y la internalización de los valores éticos y morales.
- ✓ Rehabilitar y construir centros de educación inicial dotados con infraestructura moderna incorporando elementos tecnológicos que permita la alfabetización digital.
- ✓ Desarrollar programas de actividades complementarias en las áreas de pintura, música, declamación, teatro, deportes y juegos infantiles en el ámbito de la preservación y rescate de los valores zulianos.
- ✓ Apoyar los programas de educación dirigidos a niños especiales y construir una escuela para su formación.

- ✓ Desarrollar una política habitacional orientada a disminuir el déficit de viviendas de interés social, con la participación de todos los niveles de gobierno.
- ✓ Fortalecer el desarrollo organizado y sostenible de las áreas urbanas y elevar significativamente la calidad de la prestación de servicios básicos en concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo Urbano Local.
- ✓ Desarrollar el programa de Consolidación de barrios y zonas populares, que incorpore servicios básicos y vialidad.
- ✓ Apoyar la participación directa de la familia en el logro de una vivienda adecuada, a través de procesos de cogestión y producción comunitaria.
- ✓ Promover la incorporación de nuevas técnicas de construcción de vivienda, accesibles a la población de menores recursos.
- ✓ Desarrollar programas dirigidos al mejoramiento de viviendas y la sustitución de ranchos por viviendas dignas.
- ✓ Otorgar títulos de propiedad de la tierra a los habitantes de escasos recursos residentes en los distintos barrios de Catatumbo.
- ✓ Se construirán 320 casas en los cuatro años de mi gestión.
- ✓ Cooperar en la atención habitacional a familias damnificadas o en situación de riesgo inminente.



SEGURIDAD CIUDADANA

- ✓ Desarrollar una política de respuesta efectiva a las situaciones de emergencia mediante la coordinación con otros cuerpos de seguridad.
- ✓ Elaborar programas de prevención y de asistencia en materia de protección a la mujer y a la familia.
- ✓ Ampliar la flota municipal con la incorporación de nuevas unidades policiales y el mantenimiento adecuado a las ya existentes.
- ✓ Desarrollar e implementar programas dirigidos a disminuir la acción delictiva en todas sus modalidades, así como reforzar las luchas antidrogas.
- ✓ Fortalecer la policía municipal, con el propósito de reforzar los valores de excelencia, mística y vocación de servicio.
- ✓ Establecer programas para el mejoramiento de la convivencia, tranquilidad y seguridad colectiva, por medio de la presencia policial preventiva.

CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

- ✓ Construcción de pequeñas aldeas turísticas
- ✓ Construcción de parques de recreación- múltiples en encontrados y el guayabo.
- ✓ Modernización de la manga de coleo.
- ✓ Adquisición de unidades de navegación para crear rutas turísticas salidas desde el puerto de encontrados.
- ✓ Reconstrucción del boulevard costanero de encontrados, incluyendo una ordenanza del uso del espacio.
- ✓ Construcción de parque arbóreo(pequeño jardín botánico
- ✓ Construcción boulevard del guayabo incluyendo zona artesanal.
- ✓ Crear fundación (sede) de la orquesta sinfónica Juvenil Catatumbo.
- ✓ Fortalecer el sentido de identidad local a través de la difusión de las tradiciones y manifestaciones culturales, tales como los desfiles de carnaval, exposiciones artísticas y culturales, festivales culturales, entre otros eventos.
- ✓ Apoyar la difusión de la gaita como la máxima expresión del gentilicio zuliano, a través de la realización de los festivales gaiteros y ayuda a los cultores de este género artístico.
- ✓ Promover y difundir normas de urbanidad y de convivencia ciudadana, mediante charlas, talleres, ordenanzas y la educación escolar.
- ✓ Equipar y mejorar la infraestructura de parques, plazas, jardines y los espacios abiertos para la recreación y el esparcimiento de la colectividad.
- ✓ Apoyar la actividad deportiva y al deportista en todas sus modalidades y niveles.



- ✓ Fortalecer la identidad, la autoestima y la autogestión de las comunidades indígenas.
- ✓ Desarrollar planes de construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura deportiva.
- ✓ Equipar y mejorar a todas las Escuelas con materiales deportivos.
- ✓ Implementar otras actividades deportivas que incentiven al individuo en todas las etapas de la vida.
- ✓ Aprovechar los atractivos naturales y culturales del municipio a los fines de incentivar el turismo local.
- ✓ Apoyar los programas turísticos locales a través del mejoramiento de los servicios públicos e infraestructura vial, que fomenten el acceso a los destinos turísticos.
- ✓ Fomentar la participación de microempresas, cooperativas de servicios y las comunidades en el mantenimiento y conservación de los sitios turísticos.
- ✓ Incentivar el establecimiento de acuerdos y convenios entre los sectores público y privado para mejorar, diversificar y ampliar la infraestructura turística del municipio.
- ✓ Ejecutar un plan integral de mercadeo estratégico para la promoción y venta de la oferta turística local.

PROGRAMAS SOCIALES

Se implementarán nuevos programas como apoyo a la gestión social municipal que permita el logro de los siguientes objetivos.



- ✓ Suministrar productos alimenticios a bajo precio.
- ✓ Brindar asistencia médica integral a través de jornadas especiales.
- ✓ Fortalecer la atención integral a los niños de la calle, madres solteras, personas de la tercera edad, personas discapacitadas y grupos indígenas.
- ✓ Establecer un programa de donaciones y de ayudas a los grupos más necesitados.
- ✓ Implementar una casa hogar para la tercera edad.

3. GESTIÓN DE SERVICIO PUBLICO (EFICIENCIA Y CALIDAD)

En esta área se agrupan un conjunto de acciones relacionadas con las propuestas en atención a los servicios en materia de vialidad urbana y transporte, aseo urbano, domiciliario y comercial, servicio de electricidad, gas doméstico y agua potable, catastro y ordenación territorial y urbanística así como lo referente a infraestructura y demás servicios de competencia municipal.

En tal sentido, se proponen las siguientes:

VIALIDAD URBANA Y TRANSPORTE

- ✓ Velar por el estricto cumplimiento de la normativa de tránsito establecida, haciendo énfasis en la prevención, orientación y cultura ciudadana, contribuyendo a establecer un tránsito organizado para vehículos y peatones y a disminuir los índices de accidentes de tránsito, mortalidad y discapacidad.



- ✓ Recuperar la red de transporte para los estudiantes y personas de la comunidad mediante la incorporación de nuevas rutas y unidades autobuseras.
- ✓ Desarrollar programas de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la vialidad del municipio.
- ✓ Engranzonamiento de las zonas rurales de todos los sectores del Municipio Catatumbo.
- ✓ Adecuar el servicio de transporte público en sus modalidades de taxis y por puesto.

ASEO URBANO Y DOMICILIARIO

- ✓ Desarrollar programas orientados a los servicios de limpieza, recolección y tratamiento de residuos, conjuntamente con las empresas, comunidades y otros organismos con competencias en el área.
- ✓ Mejorar las actividades de inspección y evaluación del servicio de recolección de desechos sólidos.
- ✓ Fomentar la cultura de reciclaje, clasificación y aprovechamiento de desechos sólidos, minimizando sus efectos al medio ambiente.
- ✓ Optimar la operatividad del servicio de recolección, manejo y disposición de desechos sólidos, a través del establecimiento y revisión de rutas, cantidad de



unidades recolectoras, ciclos y horarios, así como la modalidad de gestión administrativa, que garanticen la prestación de un servicio de aseo urbano eficiente y de calidad.

SERVICIO DE ELECTRICIDAD

- ✓ Mejorar el alumbrado público en plazas, parques, avenidas, urbanizaciones y zonas populares del municipio.
- ✓ Fortalecer los programas de ahorro energético, en concordancia con las nuevas tendencias de conservación ambiental y desarrollo sustentable.
- ✓ Incrementar el servicio de electrificación de barrios y comunidades solicitantes.

SERVICIO DE GAS

- ✓ Coordinar un plan de respuesta inmediata conjuntamente con las juntas comunales para suministrar el gas en todos los sectores de manera organizada de tal forma que llegue el beneficio a todos los catatumbenses.
- ✓ Formular un diagnóstico integral de la red de gas y sistemas de distribución, a objeto de establecer las acciones necesarias para garantizar la mayor cobertura posible del servicio.

SERVICIO DE AGUA POTABLE

- ✓ Desarrollar programas de educación ambiental con la finalidad de garantizar la mejor utilización del recurso hídrico.



- ✓ Apoyar programas de construcción y mantenimiento de plantas de tratamiento.
- ✓ Desarrollar un programa de dotación de tanques de almacenamiento de agua potable, en los barrios y sectores populares, contribuyendo a la reducción de enfermedades y propendiendo al mejor uso del recurso.

ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA

- ✓ Establecer jornadas de embellecimiento ecológico de la ciudad, mediante el desarrollo de zonas verdes y siembra de árboles, contribuyendo con el ornato de la ciudad.
- ✓ Fomentar el desarrollo armónico de los elementos urbanísticos de la ciudad, a través de la Actualización del catastro digitalizado y el Plan de Desarrollo Urbano Local.
- ✓ Establecer la zonificación de todo el Municipio Catatumbo y tener un catastro digitalizado que permita dar respuesta inmediata al contribuyente que se acerque a la institución.



INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS MUNICIPALES

- ✓ Desarrollar programas integrales que garanticen el buen funcionamiento y administración de los Mercados Públicos Municipales, Cementerios, Mataderos.

- ✓ Ejecutar programas para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de servicios municipales, conjuntamente con la participación de las comunidades organizadas.

De esta manera se dará a conocer los proyectos que se efectuaran durante el periodo de la gestión, para así garantizar el bienestar social a todos los catatumbenses, podemos afirmar que somos un GOBIERNO **Democrático, de Participación Social, transparente, eficiente y responsable.**

En esta área se identifican un conjunto de programas y proyectos de carácter especial, concebidos para impulsar el desarrollo integral de todo el Municipio Catatumbo:

PARROQUIA ENCONTRADOS:

- **Población Encontrados:**
 1. **Barrio Canaima**
 - ✓ Drenaje
 - ✓ Pavimento Rígido de las Calles
 - ✓ Viviendas



2. Barrio Doña Bárbara

- ✓ Drenaje
- ✓ Pavimento Rígido.
- ✓ Viviendas

3. Barrio Rafael Urdaneta

- ✓ Aceras y Brocales
- ✓ Aguas Blancas
- ✓ Cloacas
- ✓ Electrificación
- ✓ Pavimentación
- ✓ Drenajes
- ✓ Cajones
- ✓ Viviendas

4. Barrio Hermilo Ocando

- ✓ Pavimentación
- ✓ Electrificación
- ✓ Viviendas
- ✓ Drenaje

5. Barrio Padre José Cisneros

- ✓ Pavimentación
- ✓ Drenaje
- ✓ Viviendas

6. Barrio Rincón y Boscan

- ✓ Viviendas

7. Barrio La Cruz

- ✓ Viviendas



8. Barrio Virgen del Carmen I

- ✓ Viviendas

9. Barrio Virgen del Carmen II

- ✓ Viviendas

10. Barrio Los Caobos

- ✓ Viviendas
- ✓ Cloacas
- ✓ Electrificación
- ✓ Aguas Blancas
- ✓ Aceras y Brocales
- ✓ Pavimentación

11. Barrio El Nazareno

- ✓ Viviendas
- ✓ Cloacas
- ✓ Electrificación
- ✓ Aguas Blancas
- ✓ Aceras y Brocales
- ✓ Pavimentación
- ✓ Drenaje

12. Barrio Divino Niño

- ✓ Viviendas
- ✓ Cloacas
- ✓ Electrificación
- ✓ Aguas Blancas
- ✓ Aceras y Brocales
- ✓ Pavimentación



- **Caserío Pampanito**
 - ✓ Viviendas
 - ✓ Cloacas
 - ✓ Aceras
 - ✓ Drenaje

- **Caserío Caño Limones**
 - ✓ Viviendas

- **Caserío Valderrama**
 - ✓ Viviendas
 - ✓ Cloacas
 - ✓ Pavimentación

- **Caserío Campo Alegre**
 - ✓ Viviendas
 - ✓ Cloacas
 - ✓ Pavimentación

- **Caserío Palafítico Congo Mirador**
 - ✓ Viviendas

- **Caserío Palafítico Ologa**
 - ✓ Viviendas
 - ✓ Cancha deportiva múltiple



PARROQUIA UDÓN PÉREZ:

- **Población El Guayabo:**

- 1. Barrio Nolberto Gutiérrez**

- ✓ Electrificación
- ✓ Aguas Blancas
- ✓ Cloacas
- ✓ Aceras y Brocales
- ✓ Pavimentación
- ✓ Viviendas

- 2. Barrio Jaime Medina**

- ✓ Viviendas

- 3. Barrio Lino Rincón**

- ✓ Pavimentación
- ✓ Drenaje
- ✓ Cajones
- ✓ Viviendas

- 4. Barrio Los Inocentes**

- ✓ Pavimentación
- ✓ Drenaje
- ✓ Viviendas

- 5. Barrio Rafael Urdaneta**

- ✓ Pavimentación
- ✓ Cloacas
- ✓ Drenaje
- ✓ Viviendas



6. Barrio El Nazareno

- ✓ Electrificación
- ✓ Cloacas
- ✓ Aceras y Brocales
- ✓ Pavimentación
- ✓ Viviendas

7. Barrio La Victoria

- ✓ Electrificación
- ✓ Aguas Blancas
- ✓ Cloacas
- ✓ Aceras y Brocales
- ✓ Pavimentación
- ✓ Viviendas

8. Barrio La Gallera

- ✓ Cloacas
- ✓ Pavimentación
- ✓ Viviendas

9. Barrio Las Izoras

- ✓ Electrificación
- ✓ Cloacas
- ✓ Pavimentación
- ✓ Viviendas

10. Barrio Caucaquita

- ✓ Viviendas

11. Casco Central

- ✓ Viviendas



- **Caserío San Rafael**
 - ✓ Vivienda

- **Caserío El Gallinazo**
 - ✓ Pavimentación
 - ✓ Viviendas

- **Caserío El Rull**
 - ✓ Reparación de vías
 - ✓ Viviendas

- **Caserío Caño El Medio**
 - ✓ Reparación de vías
 - ✓ Construcción de puentes

4. GESTIÓN ECONOMICA DE CRECIMIENTO ECONOMICO LOCAL.

El objetivo de esta área es promover el desarrollo económico del municipio derivado de la producción de bienes y servicios y el incentivo a las actividades generadoras de riqueza y empleo, que integre lo económico-ambiental y lo sociocultural, sustentado en las potencialidades locales, orientado al bienestar del ciudadano.



INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

- ✓ Diseñar políticas de incentivos para la promoción de las inversiones en el Municipio, que se traduzcan en mayores ingresos y empleos.
- ✓ Estimular el surgimiento de nuevas iniciativas empresariales y de una nueva generación de empresarios locales, a través del financiamiento y apoyo a la constitución de cooperativas y microempresas productivas y generadoras de empleo.
- ✓ Fomentar el desarrollo de cadenas productivas que integren los procesos de producción distribución y consumo, como estrategia para mejorar el acceso de los ciudadanos a la oferta de bienes y servicios.
- ✓ Brindar apoyo financiero, técnico y legal a los micro, pequeños y medianos empresarios, en los sectores claves de la economía local.

TRIBUTOS

- ✓ Optimizar los procesos de recaudación y fiscalización para incrementar la hacienda pública municipal.
- ✓ Fortalecer los mecanismos de fiscalización con la finalidad de reducir de manera significativa los índices de evasión y elusión fiscal.
- ✓ Evaluar la estructura tributaria del municipio su impacto económico en la base gravable, para lograr la equidad y justicia tributaria.



5. GESTIÓN AMBIENTA

El propósito de esta área es el de promover la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente en el ámbito local, que sustente el desarrollo de los sistemas naturales, como base para el desarrollo económico y social del Municipio Catatumbo.

Para esta área se han establecido los siguientes lineamientos a seguir

- ✓ Desarrollo de programas orientados a la canalización y disposición de aguas servidas, mediante acciones coordinadas con otros organismos competentes.
- ✓ Promover programas educativos que fomenten una cultura ecológica protectora del ambiente dentro de las comunidades.
- ✓ Adoptar las medidas de protección del medio ambiente, de conservación de la naturaleza y la defensa del paisaje y los elementos naturales, con base a lo establecido en el Plan de Desarrollo Urbano Local
- ✓ Ejecutar programas de protección de parques y zonas verdes del Municipio, cuidado y desarrollo de parques ecológicos y reservas ambientales
- ✓ Establecer mecanismos de control para la ubicación de vallas y avisos publicitarios. en las vías y espacios públicos.

6. GESTIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES

En esta área se identifican un conjunto de programas y proyectos de carácter especial, concebidos para impulsar el desarrollo integral del municipio, para lo cual se concretará la participación del gobierno nacional, regional, concejos comunales y sector privado, orientando esta mancomunidad de esfuerzos al logro de los siguientes objetivos:

- ✓ Construcción de nueva Avenida principal desde la Plaza del obrero, hasta la salida para el Guayabo.
- ✓ Construcción Avenida principal desde la redoma Virgen del Carmen hasta la hacienda la picapica.
- ✓ Limpieza y mejoramiento del muro de contención del Municipio Catatumbo.
- ✓ Establecer una empresa de reciclaje.
- ✓ Mantenimiento vías primarias y secundarias a los productores agrícolas del Municipio Catatumbo.
- ✓ Impulsar el desarrollo turístico con pequeño y grandes productores.
- ✓ Saneamiento y embaulamiento de las dos Parroquias del Municipio Catatumbo.
- ✓ Construcción de parador turístico construcción de posada escuela turismo.
- ✓ Construcción de mercado municipal.
- ✓ Construcción de módulos de salud.
- ✓ Construcción del Cementerio Municipal en las dos Parroquias.
- ✓ Construcción y suministro de la Biblioteca Virtual.